



**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

**INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL MES DE AGOSTO DE 2017.**

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XI, del artículo 86 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, se tiene a bien rendir el Informe correspondiente al mes de agosto de 2017, en tenor de lo siguiente:

AUDITAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Se dio inicio a la revisión de auditoría correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017, y mediante oficio DAP/349/2017 la dirección de Administración y Planeación remitió a este Órgano Interno de Control la documentación previamente solicitada, entre las cuales se encuentran:

- ❖ Documentación correspondiente a las pólizas de ingreso, egreso y diario.
- ❖ Copias de estados de cuenta y sus respectivas conciliaciones bancarias.
- ❖ Auxiliares mensuales de proveedores, deudores diversos, activo fijo , entre otros.
- ❖ Nóminas y sus respectivos anexos.
- ❖ Reporte de existencias de almacén, vales de entrada y salida.
- ❖ Resguardo de mobiliario y equipo asignado a los servidores electorales.



En el siguiente informe señalaremos las observaciones detectadas.

En cuanto a los Recursos Materiales; el día 24 de agosto se efectuó inspección y verificación física al almacén para comprobar que el inventario de existencias coincida con el reporte de existencias; entre los bienes existentes se encuentran los suministros de cómputo, papelería, material de limpieza, material de cafetería, entre otros.

Por cuanto a los Recursos humanos, se efectuó revisión de las incidencias laborales cotejándolo con el auxiliar de entradas y salidas del personal, para cerciorarnos que los pagos por concepto de sueldos y salarios se apliquen de manera correcta, y en caso de encontrar incidencias que se apliquen los descuentos pertinentes, o cotejarlos con las justificantes por incapacidades, días económicos, etc.

De la revisión efectuada, se detectó que no se aplicó el descuento en la nómina de dos días no laborados a dos personas, correspondiendo un día a cada uno. Se procederá a enviar la observación pertinente.

PARTICIPAR, EN SU CASO, EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS ELECTORALES DEL ÓRGANO CENTRAL.

Durante el mes de agosto del presente año, no se reportaron altas, modificaciones o bajas en la plantilla del personal permanente de las diversas áreas que conforman el Instituto, por lo tanto no se requirió participar en la realización de actos de entrega – recepción.

ACTUALIZAR EN SU CASO, EL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El día 18 de agosto del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Declaratoria número 002 por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de combate a la corrupción; derivado de lo anterior, en la carta magna del Estado en referencia, la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Quintana Roo cambió su denominación, siendo que a partir del mes de agosto en mención se denomina Órgano Interno de Control.

Atendiendo a las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de combate a la corrupción, en la cual se establecieron nuevas disposiciones y atribuciones respecto de los órganos de control del Estado como lo es este

Órgano Interno de Control; este se encuentra realizando el estudio y análisis de las nuevas disposiciones a efecto de realizar las adecuaciones que sean pertinentes al Proyecto de Reglamento del Órgano Interno de Control así como de la diversa normatividad aplicable a este órgano de control.

REALIZAR Y PRESENTAR A LA CIUDADANÍA, INFORMES MENSUALES Y ANUAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Durante el mes que se informa, se elaboro el informe mensual de actividades correspondiente al mes de agosto de 2017, respecto del cual se realizó el trámite correspondiente ante la Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto, a efecto de que el informe referido con antelación, se publicitara en la página oficial de Internet de este órgano electoral.

PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BAJA, ENAJENACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Durante el mes que se informa se participo en la reunión de trabajo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Electoral de Quintana Roo, en la misma se trabajo lo relacionado con las adecuaciones al Proyecto de Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Electoral de Quintana Roo

NOTIFICAR, ASESORAR Y RECIBIR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL, ANUAL O POR CONCLUSIÓN DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Durante el periodo que se informa no se recibió ninguna declaración de situación patrimonial ni por conclusión ni por inicio de encargo por parte de los servidores electorales del órgano central, por no haberse dado movimientos en la plantilla laboral.

ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 91 fracción XII, XVIII y XLIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se actualizo la Página de Transparencia del Instituto Electoral de Quintana Roo y de la Plataforma Nacional de Transparencia con información del segundo trimestre del presente ejercicio en lo que atañe a la información de este Órgano Interno de Control, verificando que la información esté disponible y accesible al usuario.

PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL Y CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



Durante el mes que se informa, el Titular del Órgano Interno de Control presencio dos sesiones extraordinarias del Consejo General correspondiente a los días 28 y 31 de agosto pasado; asimismo, participó en dos sesiones de la Junta General del Instituto llevadas a cabo los días 17 y 24 del mes que se informa.

PARTICIPAR EN SU CASO, EN LOS CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS EN MATERIA ELECTORAL Y AUDITORÍA.

El 11 de agosto concluyo el Diplomado en Gestión Empresarial impartido por personal del Instituto de Capacitación para el Trabajo en Quintana Roo (ICATQROO) y en el cual participaron servidores electorales adscritos a este Órgano Interno de Control.

El 18 de agosto pasado se participo en el curso “Características de los Regímenes pensionarios”, impartido en la sala de sesiones del Instituto por personal del departamento de pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Del 21 al 25 del mes que se informa personal que integra este Órgano Interno de Control participo en el curso de Microsoft Word avanzado, el cual fue impartido en las instalaciones de la Unidad Técnica de Informática y Estadística.

El día 21 de agosto de 2017, se asistió a la reunión convocada por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, para la presentación de la memoria diagnóstica y cumplimiento de las obligaciones de captura de información de los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia.



El 23 de agosto se participo en el Curso-Taller denominado “Elaboración de instrumentos archivísticos” el cual tuvo verificativo en la sala de sesiones del Instituto y fue impartido por personal del Archivo General de Gobierno del Estado.



El 25 de agosto pasado, dio inicio el Diplomado en Derecho Electoral; en el mismo participa personal que integra este Órgano Interno de Control.



RECIBIR, INVESTIGAR, TRAMITAR Y RESOLVER EN SU CASO, LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

La presente actividad no requirió realizarse, en virtud de que durante el mes que se informa no fueron presentadas quejas ni denuncias ante el Órgano Interno de Control en contra de algún servidor electoral del Instituto.

RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER EN SU CASO LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE SE PRESENTEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES.

Por cuanto a la actividad que nos ocupa, durante el periodo que se informa no se presentaron recursos de inconformidad.

EMITIR OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS EVALUADAS Y DARLES SEGUIMIENTO.

Derivado de la revisión y evaluación al cumplimiento de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual de cada una de las áreas que conforman este Instituto, correspondiente al segundo trimestre 2017, llevadas a cabo del 10 al 14 de julio pasado, en el mes que se informa se elaboraron y se formalizaron un total de nueve actas circunstanciadas relacionadas con las evaluaciones en comento, de igual forma, se emitió una recomendación derivada de dichas evaluaciones a la Dirección de Capacitación Electoral. Cabe señalar que las recomendaciones vertidas por este Órgano Interno de Control, se realizan con la finalidad de garantizar que en las evaluaciones subsecuentes se presenten todos los elementos que garanticen el buen desempeño de las distintas áreas que conforman este organismo comicial y con ello dar cabal cumplimiento a los fines y a las atribuciones que por mandato legal le competen al Instituto Electoral de Quintana Roo.

OTRAS ACTIVIDADES.

Con la finalidad de sistematizar la información a través de la organización de la documentación archivística, lo cual tiene como objetivo final el preservar la historia institucional del Instituto el 16 de agosto se participó en la firma del Acta de Instalación del Sistema Institucional de Archivos, este acto tuvo verificativo en la sala de sesiones del Instituto.

El pasado 29 de agosto el Titular del Órgano Interno de Control estuvo presente en la entrega de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral local Ordinario 2016 y que será reciclado por la empresa Recuperadora de Cartón del Sureste, S.A. de C.V.

